

Políticas Públicas, discapacidad y ruralidad

Flavia Ester Anau*

A lo largo de los más de veinte años que llevamos trabajando, en Piña Palmera A. C. hemos identificado diferentes situaciones de las que muchas veces las instituciones gubernamentales no alcanzan a registrar o simplemente no reconocen. Niños y niñas que tienen que abandonar la escuela para apoyar al sostén familiar, personas con discapacidad totalmente aisladas —sobre todo en el contexto rural e indígena—, jóvenes que se mueren por tuberculosis, mujeres que viven al día la violencia intrafamiliar, falta de acceso a atención médica básica y a la información y una larga serie de etcéteras.

Este largo proceso de observación nos ha llevado a concluir que las políticas públicas en México se diseñan sin involucrar a las personas con discapacidad así como a las familias y a las organizaciones que trabajan con y para las personas con discapacidad. Todo, al parecer, comienza con la carencia de diagnósticos que describan la realidad en que viven las poblaciones en cuestión. Así mismo y luego de implementadas, no se da seguimiento a la aplicación de las acciones de gobierno, situación que es más notoria al término de las administraciones, estatales, municipales y federal.

Particularmente en los gobiernos estatales y municipales de Oaxaca existe una falta de información en relación con los recursos que recibe del gobierno federal, así como de la forma en que se canalizan a los gobiernos municipales y a las organizaciones sociales y no gubernamentales. La opacidad en el manejo de los dineros es la realidad cotidiana en este estado y a contrapelo de otros espacios de gobierno, este año el Congreso legisló una Ley de Transparencia que nubla aún más el gasto que realiza el ejecutivo.

Como una consecuencia de la falta de transparencia existe una marcada desconfianza por parte de Piña Palmera, como organización de la sociedad civil, hacia las instancias gubernamentales. De la misma manera criticamos que el acceso a los fondos públicos todavía está muy centralizado, y no abierto a todos los sectores y las organizaciones de la sociedad civil y suelen registrarse casos que, en su tradicional modo de operar, el gobierno estatal plantea la asignación de recursos a éstas como un mecanismo de cooptación.

En el caso de Oaxaca, en general, predomina la actitud paternalista y la de que “nos están haciendo un favor”. En buena medida el gobierno del estado, por su naturaleza autoritaria, tiene reservas en su relación con las

* Coordinadora General CAI Piña Palmera A. C. y Grupo PSI.

organizaciones de la sociedad civil y plantea vínculos sin compromisos profundos y su estrategia oscila entre la cooptación y la desacreditación.

En el ámbito estatal y federal hemos observado que los gobiernos, en el diseño y ejecución de políticas públicas, parten de la noción de un México homogéneo sin considerar la diversidad geográfica, social, económica y antropológica existente. Esta forma “de ver el mundo” tiene como fundamento así mismo una visión desarrollista que excluye las particularidades espaciales, culturales y sanitarias.

Aún cuando nuestra labor tiene como objetivo el hacer valer los derechos humanos de las personas con discapacidad y nos afanamos diariamente en ello, no podemos dejar de ver que hacemos mucho del trabajo que el gobierno no ha asumido y parte de las responsabilidades que crecientemente abandona.

A escala nacional sentimos que hay una mayor conciencia por parte de la iniciativa privada hacia el trabajo con las organizaciones de la sociedad civil, no así por parte de todas las instancias gubernamentales. Pero considerando los diferentes “Méxicos”, el financiamiento público y privado en Oaxaca no ha tenido ningún cambio significativo, esto es, no ha registrado avances de ninguna índole y el compromiso con las organizaciones de la sociedad civil sigue siendo un enunciado meramente demagógico. Esto nos lleva a exigir una relación de mayor respeto e igualdad un trato diferenciado (al que reciben las empresas) considerando obviamente los distintos fines que perseguimos ambos.

Es importante señalar que el enorme cuerpo gubernamental no funciona en forma pareja y hay que decir que si bien algunas instituciones como el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) han tenido una apertura mayor para establecer un diálogo más fructífero con las organizaciones de la sociedad civil, otras como Hacienda, Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) han mantenido su perfil de alejamiento y cerrazón en el tema. Las exigencias tan específicas y burocráticas en cuanto a rendición de cuentas nos ha multiplicado el trabajo y confundido en muchas ocasiones la relación entre nosotros y los beneficiarios. Los tiempos tan cortos de financiamientos han puesto a las organizaciones en un proceso ajeno al que tenemos en nuestro trabajo.

Así en una dinámica que privilegia el eficientismo, los criterios normativos nos equiparan erróneamente a una empresa (en cuanto a deberes) y agotan nuestras pocas manos y recursos financieros en trámites administrativos. En este sentido el gobierno es implacable en la exigencia de rendición de cuentas por parte de las organizaciones de la sociedad civil.

Nosotros concebimos que desde las políticas públicas el financiamiento es una responsabilidad por parte del Estado con el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, sin que esto tenga que condicionar la esencia, la misión y los objetivos de lo que cada organización tiene en sus definiciones estratégicas.

En resumen, en Piña Palmera A. C. pensamos que la dificultad de interlocución entre las organizaciones de la sociedad civil y las instancias del gobierno, la falta de confianza entre ambos, y de interés por parte del gobierno en proyectos más amplios, integrales y constructores de ciudadanía han frenado experiencias reales de desarrollo local y de replica de las mismas.

Por todo lo anterior en Piña Palmera avizoramos los siguientes:

Retos

- Fomentar la coordinación entre las diferentes dependencias gubernamentales para maximizar esfuerzos de vinculación entre organizaciones de la sociedad civil y gobierno para la incidencia creciente de la organización en la definición de políticas públicas.
- Realizar foros en diferentes temáticas abriéndolas a las organizaciones de la sociedad civil incluyendo reuniones sectoriales por estados.
- Generar una mayor comunicación y transparencia en el manejo y propuestas de financiamientos así como en la rendición de cuentas.
- Adecuar el marco legal vigente, específicamente la Ley de Actividades de las organizaciones de la sociedad civil, elaborando un reglamento y mecanismos de seguimiento.

De no cambiar los modos de actuar institucionales advertimos la agudización de los siguientes:

Peligros

- Burocratización en las acciones que hacemos de manera coordinada con el gobierno arriesgando la esencia de nuestros programas.
- Propuestas por parte del gobierno partiendo de temas globalizadores que no corresponden a las necesidades específicas de las organizaciones de la sociedad civil y sus beneficiarios.
- Fiscalización excesiva de las actividades y recursos de las organizaciones de la sociedad civil.
- Que el gobierno delegue su responsabilidad social en las organizaciones de la sociedad civil.

Y por ello planteamos las siguientes:

Propuestas

Tomar en cuenta los aspectos de un México diverso (rural/urbano, indígena, mestizo).

- Acercamiento y reconocimiento de y con las organizaciones de la sociedad civil por parte de los diferentes poderes y niveles de gobierno.

- Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de política pública a escala local y nacional, en los diferentes ámbitos en donde se discute y deciden las políticas públicas a través de reuniones con las diferentes secretarías o instancias.
- Foros sobre diferentes temáticas con la participación de las organizaciones de la sociedad civil a escala local y nacional, recuperar la experiencia de éstas y maximizarlas a través de programa de capacitación en áreas en donde no contamos con especialistas.
- Apoyos financieros de los diferentes sectores gubernamentales dirigidos a maximizar los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil.
- Vinculación de sectores académicos que contribuyan desde investigaciones en temas de importancia para las organizaciones de la sociedad civil, de ser posible directamente en y con las organizaciones.
- Diagnósticos reales de la población a través de la operación de las organizaciones de la sociedad civil en los mismos.
- Visibilización del trabajo de las organizaciones de la sociedad civil en los medios de comunicación existentes.
- Facilidades administrativas en la operación de las organizaciones de la sociedad civil en lo referente a los requisitos de Hacienda, Aduanas, Migración (en el caso de voluntarios que participan en éstas organizaciones).
- Promoción a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores para actividades de intercambio a escala internacional.
- Mayor transparencia en el ofrecimiento de los financiamientos y en la rendición de cuentas en cuanto a las instituciones de gobierno.
- Incluir a las organizaciones de la sociedad civil
- Contar con diagnósticos que den información seria de las condiciones de vida de las poblaciones y así proponer acciones puntuales en políticas públicas.
- Promover discusiones/ intercambios entre organizaciones de la sociedad civil, instancias de gobierno e instituciones académicas.
- Fortalecer la construcción de ciudadanía a escala local
- Generar estrategias de difusión de las políticas públicas en español y lenguas indígenas.
- Promover el conocimiento, análisis y la discusión de los marcos legales que en materia de discapacidad y derechos humanos existen.
- Realizar una lectura crítica, amplia, incluyente desde lo local sobre los mecanismos legales nacionales e internacionales, incluida la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Llevar a cabo talleres de sensibilización y concientización en el tema de discapacidad.